

61
para hacerlo Comar siempre y quando
le Combiniere Testimonio o sea licencia
y Resolucion

La Ciudad acuerda que por los Cavalleros
Comisarios Regidores, a quien en el town
de S. Domingo toco el nombramiento
de Alcaides de Nipangaranga, se le haga
saber la escusa, y de no, manifestar
los motivos que tienen para ello

Hoy en esta fecha de 15 de Mayo de 1580
Examinado el Maestro de Armas dada
en la Ciudad de Lorca su fecha once de
Diciembre del año proximo pasado, firmada
de Juan de Guzman, y respondida a
D. Miguel Perez Diaz por la qual se
concede licencia a Basilio Bellanga, na-
tural de la Villa de Totana y vecino de
esta Ciudad para ejercer su oficio de
dho oficio, mediante a haver sido
examinado en el y entendido por esta
Ciudad acuerda se guarde y cumpla,
y el dho dho vecino como tal
Maestro de Armas en esta Poblacion
y de su familia con libremente y sin
incorrer en pena alguna, segun y lo
mismo en el indicado en titulo referido

Enrada el dho dho Ayuntamiento el dho
D. Fran. X. P. Rocafull Regidor

